



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

En sesión ordinaria de 6 de octubre de 2022, el pleno del Ayuntamiento de Yuncler acordó la aprobación inicial del Reglamento de uso de los dispositivos electrónicos de control de la marca Taser.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Yuncler de la Sagra, 10 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Luis Miguel Martín Ruiz.

*N.º I.-5127*